

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITUDES ACREDITACIÓN DOCENTE

CENTRO DOCENTE

1. Informe favorable de la Entidad Titular
2. Reglamento de régimen interior identificando el organigrama jerárquico y la definición de la estructura asistencial.
3. Acta de constitución de la Comisión de Docencia
4. Nombramiento provisional del Jefe de Estudios
5. Breve CV actualizado del Jefe de Estudios (máximo 2 hojas)
6. Nombramiento provisional de los vocales de la Comisión de Docencia, con su titulación y puesto de trabajo.
7. Informes tipo y criterios generales que se aplicarán para la evaluación del Residente.
8. Protocolo general de supervisión del residente
9. Biblioteca:
 - Bibliografía con las fuentes documentales en papel + digitales (libros y revistas).
 - Listado de las bases de datos online
 - Presupuesto anual
10. Consentimiento Informado: documento tipo de implantación en el Centro.
11. Calendario de Comisiones Clínicas: incluyendo periodicidad reuniones.
12. Historia Clínica: contenidos mínimos/control de calidad.
13. Publicaciones/Investigación del Centro (2 últimos años)
14. Relación de actividades de formación continuada de los profesionales (2 últimos años).
15. Especificar la actividad clínica detallada (GDRs y CMBD) de las especialidades y los servicios considerados básicos de los dos últimos años:
 - Anatomía Patológica
 - Anestesiología y Reanimación
 - Área de Urgencias/ Medicina crítica
 - Cirugía general
 - Cirugía Ortopédica y traumatología
 - Laboratorio de diagnóstico clínico
 - Medicina interna y especialidades afines
 - Obstetricia y Ginecología
 - Pediatría y sus Áreas específicas
 - Psiquiatría
 - Radiología
 - Urología

16. En Centros de titularidad Privada: especificar tipo de vinculación laboral con los profesionales y su implicación en la docencia.
17. Si entre los profesionales y la Institución se establece un contrato mercantil, especificar si la implicación con la docencia se ha incluido como cláusula del contrato o se adjunta como anexo.
18. **Plan de Gestión de Calidad Docente**

UNIDAD DOCENTE

1. Informe favorable de la Entidad Titular
2. Informe favorable del Jefe de Estudios/Presidente de la Comisión de Docencia o Acta de la Comisión de Docencia en la que se acuerda la solicitud de acreditación
3. Organigrama funcional de la UD
4. Cronograma formativo tipo de las especialidades que componen la UD
5. Protocolo de supervisión del residente
6. Informes y criterios de evaluación del residente
7. Calendario de Comisiones Clínicas
8. Calendario de Sesiones Clínicas
9. Breve CV actualizado del Tutor/es acreditado/s (máximo 2 hojas) y nombramiento provisional por el gerente
10. Memoria del servicio o unidad constituida por los siguientes apartados:
 - Área física
 - Recursos Humanos
 - Recursos Materiales
 - Actividad Asistencial según Registro del Sistema de Información Hospitalario de los 2 últimos años
11. Plan Gestión Calidad Docente de la Comisión de Docencia a la que adscribe la Unidad Docente.
12. Si para completar el programa formativo de la especialidad se requiere la realización de estancias formativas/rotaciones en otros centros sanitarios, deberá aportar la documentación correspondiente a Dispositivos Docentes o a Unidades Docentes Asociadas relativa a éstos.
13. **Plan de Gestión de Calidad Docente**, de la Comisión de Docencia a la que se adscribe la UD

DISPOSITIVOS DOCENTES

1. Informe favorable de la Entidad Titular de la Unidad Docente
2. Informe favorable de la Entidad Titular del Dispositivo
3. Informe favorable del Jefe de Estudios/Presidente de la Comisión de Docencia o Acta de la Comisión de Docencia en la que se acuerda la incorporación del dispositivo.
4. Si el dispositivo pertenece a otra Comunidad Autónoma, se requiere informe favorable del organismo competente en materia de formación de la CCAA a la que pertenece el dispositivo, así como un acuerdo/convenio de colaboración entre las 2 Entidades Titulares implicadas
5. Breve CV del responsable/coordinador docente en el dispositivo (máximo 2 hojas)
6. Duración y objetivos docentes de la estancia formativa en el dispositivo y capacidad docente del dispositivo, indicada en número de residentes por turno y año.
7. Memoria del nuevo dispositivo que incluya:
 - Área física
 - Recursos Humanos
 - Recursos Materiales
 - Actividad Asistencial según Registro del Sistema de Información del Dispositivo de los 2 últimos

UNIDAD DOCENTE ASOCIADA

1. Informe favorable de la Entidad Titular de la Unidad Docente Acreditada
2. Informe favorable del Jefe de Estudios/Presidente de la Comisión de Docencia o Acta de la Comisión de Docencia en la que se acuerda la incorporación de la UD Asociada
3. Informe favorable de la Entidad Titular de la Unidad Docente que solicita su asociación. Si la UD que se pretende asociar esta acreditada, se requiere el informe favorable de su Comisión de Docencia
4. Convenio/Acuerdo de colaboración ratificado por las 2 Entidades Titulares implicadas, indicando la finalidad y los objetivos de la asociación
5. Si la UD que se pretende asociar pertenece a otra Comunidad Autónoma, se requiere informe favorable del organismo competente en materia de formación de esta CCAA
6. Memoria de Actividad Asistencial de la UD que se pretende asociar constituida por los siguientes apartados:
 - Área física
 - Recursos Humanos
 - Recursos Materiales
 - Actividad Asistencial de la Unidad Docente que se asocia, según Registro del Sistema de Información, correspondiente a los 2 últimos años
7. Duración y objetivos docentes de la estancia formativa en la Unidad Docente a asociar y capacidad docente, indicada en número de residentes por turno y año.
8. Si participa de otros convenios de colaboración (rotaciones de residentes del Centro Sanitario o de otros Centros) y capacidad docente de cada uno de ellos
9. Adicionalmente, si la Unidad Docente que se pretende asociar está acreditada indicar la capacidad docente acreditada propia.

CONCIERTO DOCENTE

1. Convenio de colaboración entre las Entidades Titulares implicadas, que especificar claramente:
 - las especialidades sujetas a dicho convenio de colaboración
 - la comisión de docencia a la que se adscribe el convenio
 - la capacidad docente solicitada
 - el alcance de colaboración: duración, financiación de las plazas
2. Responsable/coordinador de la formación en cada Centro y especialidad y objetivos docentes de la colaboración.
3. A esta documentación se añadirá la correspondiente a Centro/Unidad Docente o Dispositivo que se pretenda acreditar.
4. **Plan de Gestión de Calidad Docente**